

Teorías, leyes y modelos económicos

Efecto Olivera-Tanzi

Informe de Amelia C. Cisnetto del 03/05/22.

Julio Olivera¹ desarrolló el concepto sobre la asociación entre la caída de los ingresos tributarios por parte del estado y la persistencia de un alto nivel de inflación en 1964. Luego, en 1977, Vito Tanzi² formalizó lo que fue bautizado como el efecto “Olivera-Tanzi” inspirado en la Argentina de los 70, razón por la cual se conoce con ese nombre.

Este efecto se produce en una situación económica, durante un período de elevada inflación, que resulta en una declinación en el volumen de recaudación impositiva y un lento deterioro de la recaudación fiscal real del Estado, o sea ajustada por inflación.

Postula que en ese periodo de alta inflación se produce un desfase entre el momento en el cual el Estado cobra el impuesto y en el cual utiliza los ingresos. Se desvalorizan los recursos obtenidos debido a la diferencia de tiempo entre el cálculo del volumen de recaudación de impuestos y el tiempo real de dicha recaudación.

Para financiarse el Gobierno emite más dinero, genera más inflación, agrava el problema fiscal, y así el círculo vicioso vuelve a iniciarse.

Cómo sucede? Los gastos corrientes del Estado aumentan a la par con la inflación. Sin embargo, puesto que la recaudación impositiva tiene lugar con una cierta demora, la masa recaudada por el Estado resulta de un valor real significativamente inferior al de las erogaciones pasadas. Entonces, el Estado, aun cuando hubiera visto aumentada su recaudación nominal (por ejemplo, por vía del señoreaje³), percibe una masa de poder de compra inferior a aquella que hubiera recaudado en escenarios de baja inflación.

Ejemplos

- El primer ejemplo interesante es el la hiperinflación alemana del período de entreguerras. Durante el período 1922-1924 Alemania fue presa de este fenómeno. La principal causa imputable a tal hecho fue la necesidad que tenía la República de Weimar (llamada así) de hacer frente a las indemnizaciones fijadas por los vencedores de la 1º Guerra (Tratado de Versalles) que obligó al gobierno a emitir por encima del respaldo oro de su moneda. Entre 1921/23 las finanzas del país se vieron más afectadas cuando el tipo de cambio por dólar pasó de 60 marcos a más de 1 millón de marcos. Aunque la inflación se redujo a partir de 1924, la hiperinflación había desfinanciado el Estado, empobrecido los asalariados y aumentado el desempleo, provocando serios problemas sociales y el descrédito de la República de Weimar.
- En 1975 en Argentina el Rodrigazo (plan de ajuste anunciado en junio de 1975, por el ministro de Economía de Argentina, Celestino Rodrigo) produjo un aumento del déficit fiscal debido a la baja de la recaudación por el efecto Tanzi. Las medidas dispararon la inflación, que pasó del 24% en 1974 al 182% en 1975, dando inicio a una década y media de tasas de inflación superiores al 100% anual. El objetivo de Rodrigo era corregir los “desequilibrios” presupuestarios existentes a través de la devaluación, una suba de impuestos y el descongelamiento de precios y tarifas (les suena?). Sin embargo, estas medidas dispararon

¹ Julio Olivera (Santiago del Estero, 1929- 2016), obtuvo el título de abogado en 1951 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde también se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales en 1954. Miembro del Partido Demócrata Cristiano, uno de los mentores del estructuralismo latinoamericano y creador del modelo no monetario de inflación conocido como el “efecto Olivera”. Tal vez uno de los economistas argentino más destacado.

² Actualmente es asesor regional de la CEPAL. Ha publicado ampliamente sobre crecimiento económico, desarrollo, globalización, economía política, reforma económica, distribución del ingreso, migraciones internacionales y macroeconomía. Vito Tanzi obtuvo su doctorado en Economía en Harvard University.

³ El concepto de señoreaje se remonta al beneficio que percibía la autoridad de las casas de moneda por acuñar una pieza cuyo valor intrínseco era menor al nominal. En la actualidad el concepto es esencialmente el mismo pero aplicado al papel moneda: dejando de lado el reducido coste de imprimirlo, por señoreaje se entiende el hecho de que el derecho a “producir” dinero puede constituir para el emisor - Bancos Centrales u organismos emisores- una fuente de ingresos.

la inflación, licuando gran parte de las deudas de las empresas (que estaban en pesos) y disminuyendo enormemente el poder adquisitivo de los asalariados.

- En 1991 en Argentina, la Ley de Convertibilidad⁴ produjo un aumento de la recaudación por el efecto inverso (gracias a la rápida baja de la inflación) – ver cuadro siguiente. El régimen fue exitoso en cuanto a su objetivo inmediato de reducir la inflación: tras alcanzar un pico de casi el 5.000% anual en 1989, la variación del IPC fue 1344% en 1990 y aún del 84% en 1991, el primer año de la Convertibilidad. La inflación siguió bajando en los años posteriores y fue tan solo 3.9% en 1994 y 1,6% en 1995 (aunque mejor no hablemos de la recesión y el desempleo, que llegó a casi el 20% en el 2002, y que fue el claroscuro de esta medida).

	<i>Resultado Financiero SPN</i> En millones de \$	<i>Tasa de inflación anual</i> %	<i>Tasa de crecimiento anual</i> %	<i>Tasa de desocupación</i> %
1993	2.731	7,4%	5,7%	9,6%
1994	-84	3,9%	5,8%	11,4%
1995	-1.373	1,6%	-2,8%	17,5%
1996	-5.514	0,1%	5,5%	17,2%
1997	-4.320	0,3%	8,1%	14,9%
1998	-4.074	0,7%	3,9%	12,9%
1999	-4.768	-1,8%	-3,4%	14,3%
2000	-6.792	-0,7%	-0,8%	15,1%
2001	-8.719	-1,5%	-4,4%	17,4%
2002	-4.549	41%	-10,9%	19,7%
2003	1.805	18,3%	8,8%	17,2%

Fuente: INDEC y <https://www.economia.gob.ar/datos/>

Según el BIRF, “después del desempeño notable de las finanzas públicas durante los primeros tres años del Plan de Convertibilidad (hasta 1993 – ver cuadro), debido a la baja de la inflación y a una mayor recaudación de impuestos, el desempeño fiscal cayó en 1994, y se deterioró más durante 1995 y 1996. Ese deterioro se debió, entre otros factores, al descenso de ingresos basado en la recesión, y a gastos incrementales/menores ingresos relacionados con reformas estructurales (incluyendo la reforma de la seguridad social y la reducción en las tasas de las contribuciones patronales a los impuestos al trabajo).

Un retraso típico en la recaudación de impuestos del orden de dos meses impositivos (en el caso del Impuesto sobre el IVA), combinado con una inflación mensual del 10%, conduciría a una reducción en el monto del impuesto recaudado en un 20%; una inflación mensual del 20% conduciría, por otro lado, a una reducción del 40%. Otros países, como Brasil y Chile, indexaron los impuestos a la tasa de inflación, con el fin de reducir o neutralizar el efecto del retraso en la recaudación de impuestos.

El efecto Olivera-Tanzi no se observaba desde fines de los 80 primer año de los noventa. Vemos en el gráfico 1 a continuación lo que sucedió a partir del 2015, con cuotas de inflación anuales superiores y cercanas en algunos casos al 50%. La línea azul representa los ingresos totales del Sector Público Nacional, en tanto la línea roja son los mismos datos anuales que los anteriores ajustada por la inflación de cada periodo. La diferencia entre ellas es “la declinación en el volumen de recaudación impositiva y el deterioro de la recaudación fiscal real del Estado”.

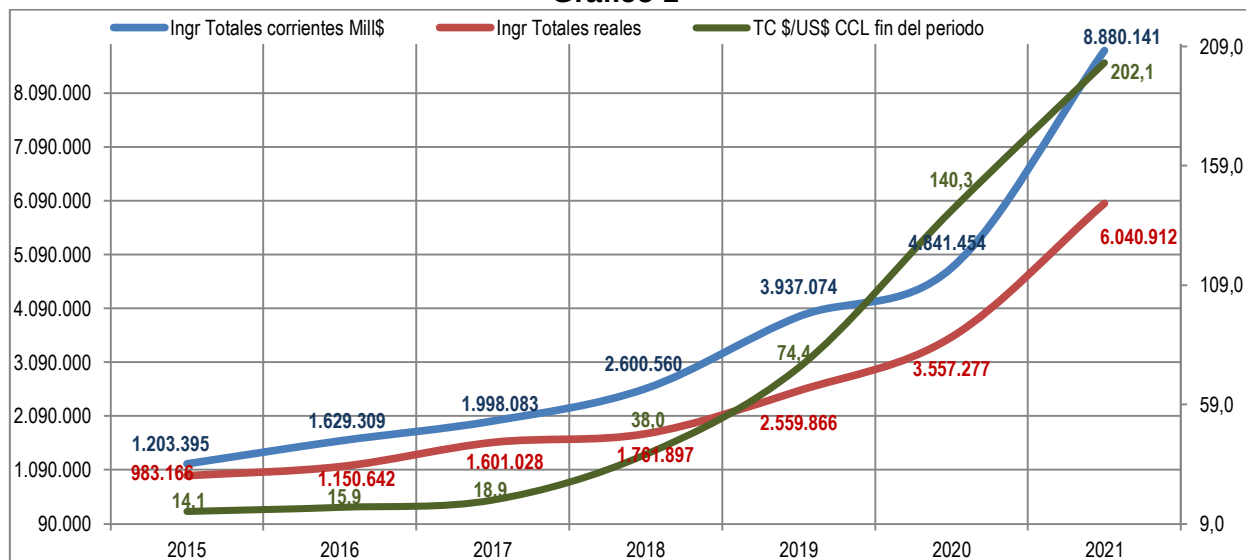
Para financiarse el Gobierno emite más dinero, impacta en la devaluación (línea verde del gráfico 1) genera más inflación, agrava el problema fiscal, y así el círculo vicioso vuelve a iniciarse.

Esa desvalorizan de “los recursos obtenidos debido a la diferencia de tiempo entre el cálculo del volumen de recaudación de impuestos y el tiempo real de dicha recaudación” es la diferencia entre ambas curvas que representa para ese periodo 2015/21 un total de \$ Mill

⁴http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2525-12952008001100001#:~:text=La%20Ley%20de%20Convertibilidad%20fue,de%20abril%20de%20ese%20a%C3%B1o.

7.435.227, prácticamente un ejercicio fiscal completo del año 2021. Eso teniendo en cuenta que las diferencias anuales no fueron actualizadas a la fecha porque en ese caso el resultado sería muy superior. O sea la recaudación verdadera de la argentina aumenta en términos nominales (\$) y disminuye en términos reales (ajustada por inflación). Así observamos que la inflación producto, o no, de la acción de los gobiernos reduce la recaudación real, de esta manera, como dijimos al principio, para financiarse el Gobierno emite más dinero, genera más inflación, agrava el problema fiscal, y así el círculo vicioso vuelve a iniciarse.

Gráfico 1



Fuente: <https://www.economia.gob.ar/datos/> y <https://www.rava.com/perfil/DOLAR%20CCL>

Para este año cabe esperar una trayectoria similar, aunque de mayor intensidad, tanto en la expansión de las erogaciones, como en el déficit fiscal, porque los recursos si bien también aumentarán por el efecto de la mayor velocidad de suba de los precios de los bienes y servicios, lo harán en menor medida. Excepto que el gasto público sea objeto de una poda periódica proporcional.